

"LA FIGURA DE GERMÁNICO EN LA POESÍA OVIDIANA DEL DESTIERRO: *EPISTULAE EX PONTO* 2, 5 Y 4, 8"

FRANCISCO JAVIER MAÑAS VINIEGRA

1. La elegía como género literario.

La elegía, que en Roma abarca los últimos años de la República y los comienzos del Principado, es un género literario que se remonta a las composiciones elegíacas conocidas desde el siglo VII a. C. por su forma métrica, el dístico "elegíaco". Se trata de composiciones de mediana extensión que describen sentimientos personales: ante todo el amor, pero también el patriotismo, el llanto, el exilio son temas recurrentes en la elegía latina, debido en parte a la personalidad de sus diferentes cultivadores.

No obstante, el contenido originario de estos poemas pudo haber sido el lamento y Horacio¹ y Ovidio² creen que el metro elegíaco se adapta de forma ideal a los lamentos, lo que indica que tal vez conocieran elegías funerarias griegas del período arcaico o clásico. Sin embargo, ya en época helenística los poetas alejandrinos empleaban el dístico elegíaco en poemas de inspiración mitológica y también personal. La elegía romana, aunque debe a la griega algunos temas (el contraste entre la muerte y el amor, el goce y el sufrimiento de la vida, las narraciones eróticas tomadas de la mitología, entre otros), es ante todo una elegía amorosa subjetiva, diferente de la que se encuentra en la literatura griega conservada. A pesar de ello, el lamento como temática originaria aparece como motivo recurrente en determinados poemas de los grandes elegíacos latinos. Así, ya Catulo, el precursor de numerosos géneros literarios romanos, había tendido un puente a los poetas augusteos con su poema 68, en el que canta en dísticos elegíacos la muerte de su hermano en Troya³. No conocemos

¹ Hor., *Ars* 75-78: *Versibus impariter iunctis querimonia primum, / post etiam inclusa est uoti sententia compos; / quis tamen exiguos elegos emisit auctor, / grammatici certant et adhuc sub iudice lis est.* Es decir: "En versos desigualmente unidos se expresó primero el lamento; después también se incluyó en ellos el agradecimiento por un deseo cumplido" (he seguido la traducción del Dr. Mañas Núñez. Cf. Horacio, *Arte poética*, estudio, traducción y comentarios de Manuel Mañas Núñez), Cáceres 1998, p. 102.

² Ov., *Am.* 3, 9, 1-ss, dedicado a Tibulo.

³ Cf. también Cat. 2 y 3, elegías fúnebres paródicas sobre la muerte del pajarillo de Lesbia. Para más información sobre la importancia de Catulo en la formación del género vid. J. Granarolo, "Catulle à l'origine de

prácticamente nada de la producción poética de Cornelio Galo, el introductor del género elegíaco en Roma, pero parece que su temática seguía la tradición erótica griega. Tibulo tampoco trata el lamento en sus elegías, pero sí Propercio, quien en su elegía 4, 11, sin duda la mejor de todas⁴, traza un cuadro sublime sobre la muerte de Cornelia y su desgarrado parlamento a su desconsolado esposo Lucio Paulo Emilio.

Por otra parte, el lamento desligado de sentido fúnebre aparece en multitud de poemas de los elegíacos romanos, lo que sin duda invita a pensar que fuera precisamente éste su carácter originario. Sólo la posterior inclinación de cada uno de los poetas asignaría un papel preponderante a otros temas. Horacio (*loc. cit.*) señalaba que la función primera era la de expresar la queja. Posteriormente esta función fue recogida por el epigrama, quedando la elegía para la expresión del sentimiento amoroso⁵. Sólo la desgracia personal sufrida por Ovidio al ser condenado al destierro devolvió al género elegíaco a su primitiva expresión del lamento.

2. La poesía elegíaca de Ovidio.

Los poetas elegíacos de la época augustea anteriores a Ovidio (Cornelio Galo, Tibulo y Propercio), escribieron libros enteros de elegías en los que la temática principal era el amor. Y lo mismo puede afirmarse de las obras del joven Ovidio: *Amores* y *Heroidas*. También dentro de la poesía erótica compuso el poeta de Sulmona *Ars amatoria* y *Remedia amoris*⁶, en las que aparece uno de los lugares comunes de la elegía amorosa, el del *magister amoris*. Su obra *De medicamine faciei femineae* aporta consejos para la belleza de la mujer y el uso de los cosméticos⁷. Por lo tanto, en sus inicios Ovidio no se había separado en ningún momento de la temática amorosa y galante propia del género elegíaco.

Sin embargo, esta vida tranquila y exitosa del poeta se frustró en el año 8 d. C. por culpa de un edicto fulminante de Augusto que le condenaba a la *relegatio perpetua*. En

l'élégie latine", *L'élégie romaine*, 1980, pp. 27-36. Del mismo modo, E. Pasoli, "Appunti sul ruolo del c. 68 di Catullo nell'origine dell'elegia latina", *L'élégie romaine*, 1980, pp. 17-26.

⁴ Propercio había compuesto con anterioridad elegías fúnebres (por ejemplo, 1,19; 1, 21; 3, 18, a la muerte de Marcelo; 4, 7, entre otras).

⁵ Cf. A. Alvar, "La elegía latina entre la República y el siglo de Augusto", en C. Codoñer (ed.), *Historia de la literatura latina*, Madrid 1997, pp. 191-212. Para más información sobre la elegía amorosa, P. Grimal, *L' amour à Rome*, París 1963. Vid. también mi artículo "Baco frente a Venus: el vino como fuerza liberadora de la pasión amorosa en la elegía 3, 17 de Propercio", *Actas de las XXII Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros*, Almendralejo 2000 (en prensa).

⁶ Sobre ambas obras, vid. J. L. Arcaz, G. Laguna, A. Ramírez de Verger (eds.), *La obra amatoria de Ovidio*, Madrid 1996.

⁷ Sobre esta obra vid. L. Rivero, "Estructura y valor literario del poema ovidiano sobre cosméticos", *La obra amatoria de Ovidio*, 1996, pp. 121-142.

consecuencia, Ovidio se vio obligado a partir a la ciudad de Tomi, a orillas del Mar Negro (actualmente Constanza, en Rumanía), que constituía el límite del Imperio romano. Pese a la desesperación del poeta, acostumbrado a las comodidades de la Ciudad, tuvo que acatar la orden y abandonar Roma inmediatamente. No obstante, y pese a las durísimas condiciones del castigo, nuestro poeta no sufrió la confiscación de sus bienes ni perdió su condición de ciudadano romano, por lo que su culpa no debió de ser tan grande.

A partir de entonces, la elegía abandona el tema del amor y retoma su originaria temática de duelo. En Tomi Ovidio escribe una colección de poemas llamados *Tristia* (en cinco libros) y *Epistulae ex Ponto* (en cuatro), en los que expresa crudamente su dolor y muestra por primera vez la verdadera originalidad de sus sentimientos, fuertemente marcados por la separación de Roma y de su mujer⁸. Por lo general se piensa que los poemas del destierro constituyen un paso atrás dentro de la producción poética de Ovidio, aduciendo, además, que una desgracia como la que sufrió el poeta debía de haber engrandecido su talento en lugar de disminuirlo. En mi opinión, ciertamente la poesía ovidiana del destierro es inferior en calidad a su producción anterior, aunque este aspecto es más perceptible en las *Epistulae ex Ponto* que en los *Tristia*, donde se encuentran momentos inolvidables⁹. Sin embargo, no hay que olvidar que para Ovidio la desgracia constituye un obstáculo insalvable: el poeta de Sulmona compone para obtener el perdón, no para demostrar su talento.

Mucho se ha discutido sobre los motivos que indujeron a Augusto a tomar una decisión tan drástica con respecto al mejor poeta romano de su tiempo. El propio Ovidio prefiere silenciar las causas reales que motivaron su destierro para no avivar la ira del Príncipe. Sin embargo, en las obras del destierro el poeta alude una y otra vez, aunque de forma velada, a los dos motivos que desencadenaron su infortunio: *carmen et error*. Del *carmen* no parecen existir dudas en cuanto a que se trataba del *Ars amatoria*, un tratado sobre el amor en la línea de la poesía didáctica. El problema radica en que esta obra se había publicado por lo menos ocho años antes¹⁰, por lo que tal vez sólo fue una excusa de Augusto para actuar contra Ovidio. El edicto imperial condenatorio recogía esta acusación como motivo único para el destierro del poeta y sus obras fueron retiradas de las bibliotecas públicas en una especie de *damnatio memoriae*. Averiguar el segundo de los motivos que provocaron la *relegatio* resulta más complicado, puesto

⁸ B. R. Nagle, *The Poetics of Exil: Program and Polemic in the Tristia and Epistulae ex Ponto of Ovid*, Bruselas 1980. J. Carcopino, "L'exil d'Ovide poète néopythagoricien", *Rencontres de l'histoire et de la littérature romaines*, París 1963, pp. 59-170. Y. Boynot, *La poésie d'Ovide dans les oeuvres de l'exil*, París 1956. E. J. Kenney, "The Poetry of Ovid's Exile", *Proc. of the Cambridge Philology Society*, 191, n. s., XI (1965), pp. 37-49.

⁹A ello contribuyó también el hecho de que las *Epistulae ex Ponto*, posteriores en el tiempo a los *Tristia*, son demasiado reiterativas y producen ya cierto cansancio.

¹⁰ Cf. *Trist.* 2, 539-546.

que la condena oficial no menciona el *error* en ningún momento y, aunque el poeta alude constantemente a él, confiesa que no quiere recordarlo explícitamente para no abrir de nuevo la herida del Príncipe¹¹. No obstante, queda claro que este error no fue de la máxima gravedad, como lo demuestra el tipo de condena. El propio Ovidio, por su parte, también se encarga de repetir que su delito no fue un *scelus* y que estaba, en consecuencia, libre de intencionalidad criminal. Según atestigua él mismo en *Trist.* 2, 103; 3, 5, 49; y 3, 6, 28, su error involuntario consistió en haber visto algo. Este misterio ha dado lugar a muy diferentes hipótesis¹², aunque dos son las más verosímiles:

- La hipótesis más aceptada por la crítica coincide en señalar que el motivo debió de estar muy relacionado con la familia de Augusto. Se ha pensado en algún asunto referido a la moralidad de Julia Maior o Julia Minor, hija y nieta, respectivamente, del Príncipe. Esta hipótesis cobra más valor teniendo en cuenta que tras la muerte de Lépido (año 12 a. C.), el propio Augusto desempeñaba con carácter vitalicio el cargo de *Pontifex Maximus*, además del anterior encargo de velar por las leyes y las costumbres (*curator legum et morum*¹³). Como atestigua Suetonio¹⁴, Augusto rehizo algunas leyes como la ley suntuaria y las referentes a los adulterios, la sodomía, la corrupción electoral y el matrimonio de los órdenes. En virtud de la *Lex Iulia de adulteriis* (del año 18 a. C.), se consideraba un delito el adulterio si el *paterfamilias* no condenaba a la adúltera¹⁵. Para dar ejemplo, condenó al destierro en el año 2 a. C. a su propia hija, Julia, por su escandalosa inmoralidad¹⁶. Primero la envió a la isla Pandataria, en el mar Tirreno (en la actualidad Ventotene) y en el año 3 d. C. la transfirió a Reggio, en el continente, debido a la presión popular. No obstante, si Ovidio tuvo algo que ver con Julia cuando ambos eran muy jóvenes, el tiempo transcurrido hasta el destierro del poeta (más de veinte años) excluye, en mi opinión, esta hipótesis. Más verosímil parece la relación de Ovidio con Julia Minor, hija de Julia Maior y Marco Agripa, amigo y ministro de Augusto. La conducta pública de la nieta, aún peor que la de su madre, obligaron también al Príncipe a desterrarla el año 8 d. C., casi al mismo tiempo que Ovidio¹⁷. Condenada a la isla de Trímero (archipiélago de Diomedes, en el

¹¹ *Trist.* 2, 207; 3, 6, 26; 4, 1, 24, etc. Las denominaciones varían: *error*, *culpa*, *stultitia*, *peccatum*, *crimen*, *simplicitas*, *imprudencia*. Nunca aparece, sin embargo, el término *scelus*.

¹² Estas hipótesis aparecen muy bien tratadas en Ovidio, *Tristia* (Traducción, Introducción y Notas de M. A. Marcos Casquero), Salamanca 1982, pp. 3-19.

¹³ Aug., *Res gestae* 6, 1.

¹⁴ Suet., *Aug.* 34.

¹⁵ Otras disposiciones legales importantes fueron la *Lex Iulia de maritandis ordinibus*, del año 18 a. C., por la que se penalizaba a los solteros y que otorgaba al Estado la potestad de prohibir matrimonios inconvenientes para los órdenes; y la *Lex Papia Poppaea*, del año 9 a. C., que prohibía los matrimonios de conveniencia entre los mayores.

¹⁶ El número de sus amantes se encuentra en Velejo Patérculo 2, 100, 4-5. También, Macr., *Sat.* 1, 2, 17.

¹⁷ Esta conducta se manifestó desde sus primeros años, como lo atestigua Tácito, *Ann.* 4, 71: *Iulia mortem obiit, quam neptem Augustus convictam adulterii damnaverat proieceratque in insulam Timerum, haud procul Apulis litoribus*.

Adriático), no lejos de las costas de Apulia, murió en el destierro veinte años después, en época de Tiberio, sin haber obtenido ni siquiera el perdón de éste. Algunos autores (Boissier, Wilkinson, Alexander¹⁸) consideran que Ovidio habría puesto su casa a disposición de Julia para la celebración de alguna de sus orgías, con lo que lógicamente habría visto algo que le delataba. En cualquier caso, teniendo en cuenta las leyes dictadas por Augusto para recuperar la antigua moralidad romana, es evidente que cualquier implicación en un escándalo relacionado con su propia familia era suficiente para dictar una sentencia de destierro. De esta manera, Augusto habría aducido oficialmente como causa del exilio del poeta el *Ars amatoria*, de cuyos consejos se habría servido Julia desde antes incluso de cumplir los diecinueve años. Lo que no es lógico, sin embargo, es que Décimo Silano, amante de la joven Julia, que también se vio obligado a partir al destierro, fuese perdonado bajo el Principado de Tiberio y pudiera regresar a Roma. Según cuenta Tácito (*Anales* 3, 24), sólo se vio privado de la amistad de Augusto, por lo que decidió alejarse de la Ciudad por propia iniciativa. Más tarde, cuando su hermano Marco Silano dio las gracias públicamente a Tiberio por el retorno de su hermano, éste le respondió que no había sido expulsado por decreto del Senado, pero que él le mantendría la misma aversión que le había profesado Augusto¹⁹. No es lógico, por lo tanto, que el castigo de Ovidio fuese mayor que el de Silano, aunque no hay que olvidar que la familia Junia, a la que éste último pertenecía, era una de las más ilustres de Roma, lo que sin duda jugó a su favor tanto en lo relativo al destierro como a su vuelta posterior. Dadas las circunstancias, la condena a muerte hubiera sido lo más previsible, por lo que Décimo Silano debía estar más que satisfecho con su castigo.

- Se ha pensado también que Ovidio pudo haber participado en supuestas conjuras políticas llevadas a cabo por los aún numerosos defensores del sistema republicano para terminar con el régimen instaurado por Augusto. Sin embargo, esta participación no debió de ser muy directa, pues de lo contrario su castigo habría sido mucho más severo. El propio poeta levanta la sospecha en *Tristia* 3, 5, 43-55: "En fin, no puedo menos de esperar alguna salvación debido a que el motivo de mi castigo no ha sido ningún delito de sangre. / No pretendía yo terminar con la vida del César intentando una ruina total, puesto que se trataba de la cabeza del universo; nada dije, ni mi lengua pronunció palabras insolentes, ni tampoco dejó escapar expresiones sacrílegas a causa del excesivo vino. Si soy castigado es porque mis miradas inconscientes contemplaron un crimen, / y mi delito es haber tenido ojos. Es verdad que no puedo defenderme de toda mi culpa, pero parte de mi culpabilidad se debe a un error. Así pues, me queda la esperanza de que Aquél se decida a aliviar mi castigo

¹⁸ G. Boissier, *L'opposition sous les Césars*, París 1875, pp. 151-ss. L. P. Wilkinson, *Ovid recalled*, Cambridge 1955, pp. 299-300. W. H. Alexander, "The culpa of Ovid", *Classical Journal*, LIII, 1958, pp. 319-325.

¹⁹ De hecho, Décimo Silano no volvió a conseguir honores en Roma tras su regreso.

cambiando su resolución sobre el lugar de mi destierro²⁰. Queda claro que Ovidio participó, aunque de manera muy indirecta, en alguna reunión en la que sin duda se hablaría sobre la situación política en Roma por parte de una facción contraria a Augusto. Estos hechos se sitúan en el año 4 d. C., momento en el que Augusto, tras la muerte de sus nietos Lucio (2 d. C.) y Gayo (4 d. C.), hijos de Julia y Agripa, adopta a su hijastro Tiberio y a su nieto Agripa Póstumo y obliga a su vez a Tiberio a adoptar a su propio sobrino Germánico. Sin embargo, poco tiempo después el Príncipe desadoptó a Agripa (según él, por su carácter violento²¹) y lo desterró a Sorrento. Julia la Mayor, a quien su padre Augusto había desterrado a la isla Pandataria en el año 2 a. C., pudo haber participado en las luchas por el poder contra su propio padre, de ahí el castigo infligido. Casada sucesivamente con Marcelo, Agripa y Tiberio, entre sus numerosos amantes se contaba Yulo, hijo de Marco Antonio, cónsul el 10 a. C. y condenado después a muerte, lo que parece indicar que tal vez existiera una conspiración para acabar con Augusto y entregar el poder a Julia, pues el castigo es desproporcionado con la acusación de adulterio²². Julia representaba un proyecto más popular de gobierno, como se comprueba por la presión de masas a la que se vio sometido Augusto para obtener su regreso o, al menos, la transferencia al continente, lo que de hecho sucedió el año 3 d. C. (confinamiento en Reggio)²³. El grupo formado en torno a Julia, dentro del cual se encontraban algunos de sus amantes (Sempronio Graco, por ejemplo), se caracterizaba por unas connotaciones intelectuales cercanas a las que había tenido Marco Antonio y alejadas por tanto del programa moralístico impuesto por Augusto. Yulo Antonio²⁴, el personaje más significativo, era poeta y sus gustos entroncaban directamente con el helenismo, en la línea orientalista de su padre. Su condena a muerte sin duda se debió a algo más que a su adulterio con Julia: sin duda, el asalto al poder²⁵. Los representantes de este grupo deben de haber intentado

²⁰ He seguido la traducción de Marcos Casquero (cf. Ovidio, *Tristia* (Traducción, Introducción y Notas de M. A. Marcos Casquero), Salamanca 1982, p. 126).

²¹ Cf. Suetonio, *Aug.* 65: *Nepotem Agripam adoptavit in foro lege curiata. (...) Agrippam breui ob ingenium sordidum ac ferox abdicavit seposuitque Surrentum*. Tal vez el carácter violento y feroz de Agripa se debía a que no aceptaba el destierro. Fue asesinado por un tribuno militar poco tiempo después de la muerte de Augusto (14 d. C.).

²² Séneca (*De brevitate vitae* 4, 6) señala que Augusto corrió incluso peligro de muerte por las intrigas de un segundo Antonio (Yulo) y una mujer (Julia sin duda). Plinio el Viejo confirma este extremo (*Nat.* 7, 149) y Suetonio (*Aug.* 65) afirma que Augusto pensó incluso en dar muerte a su hija para evitar cualquier conjura contra él.

²³ Cf. Dión Casio 55, 13.

²⁴ Sobre el hijo de Marco Antonio, vid. J. Carcopino, *Passion et politique chez les Césars; la véritable Julie*, París 1958, pp. 125-129 y 779-813.

²⁵ No hay que olvidar que a Décimo Silano, adúltero amante de Julia la Menor, Augusto sólo le sugirió que marchase al destierro. Por lo tanto, es lógico pensar que Yulo Antonio debió de intentar algo más importante. De esta manera perdió el favor del Príncipe, quien anteriormente le había honrado con el sacerdocio, la pretura, el consulado (10 a. C.) y el proconsulado en Asia (6 a. C.). Además, Yulo Antonio había estado casado con Marcela, hija de Octavia y por lo tanto sobrina de Augusto. Dión Casio (55, 10, 15) afirma que su muerte se debió a un intento de conquistar el poder. Por otra parte, hay que recordar que Yulo era hijo de

una acción entre los años 6 y 8 d. C. para jugar sus últimas cartas en un momento en el que la situación se les complicaba: Agripa Póstumo fue transferido desde Sorrento a Planasia, ya sin esperanza de regreso, Lucio Paulo Emilio (marido de Julia la Menor) fue condenado a muerte, Ovidio, Julia la Menor y su amante Décimo Silano fueron condenados al destierro. Tal vez se trataba de rescatar a Agripa y a las dos Julias y conducir las ante el ejército. Sin embargo, ¿qué papel pudo haber desempeñado Ovidio en estas conjuras? De sus palabras se deduce que algo vio, pero no es posible conocer su grado de participación. En cualquier caso, que el asunto no fue algo banal lo demuestra el hecho de que fueron muchas las personas condenadas y, más concretamente, los miembros de la familia de Augusto implicados, de ahí los severos castigos impuestos por el Príncipe²⁶. Y ello explica también el afecto que éste sintió por Germánico y su familia, a quienes consideró como hijos debido a su probada lealtad²⁷.

- Una tercera hipótesis señala que los círculos republicanos antes citados, una vez perdidas todas las esperanzas de rescatar a Agripa y a las Julias, podrían haber decidido apuntar directamente, aunque a largo término, a la figura de Germánico, nieto de Marco Antonio y sobrino-nieto de Augusto²⁸. Sin embargo, en el año 8 d. C. Germánico era el personaje más querido dentro de la familia del Príncipe y había sido adoptado ya por Tiberio a instancias de Augusto, quien lo estimaba muchísimo. Por otra parte, su fidelidad con respecto al Príncipe era absoluta, como lo fue posteriormente con su tío y padre adoptivo Tiberio. Por lo tanto, es imposible pensar en una intervención directa de Germánico en contra del orden establecido. Lo que sí cabe pensar es que estos grupos pusieran su vista en él para un futuro con mayor libertad, como se esperaba del hijo de Druso y Antonia la Menor, el nieto, en definitiva, de Marco Antonio, cuyo nombre aún despertaba grandes simpatías en muchos estratos de la sociedad romana. También es cierto que todos los descendientes de Marco Antonio sintieron siempre una especial predilección por los gustos orientales y en ello no era Germánico diferente, como lo demuestran sus dotes poéticas, su pasión por la literatura latina y griega, su talento militar, su lealtad y su sencillez²⁹. Sin embargo, este hecho tuvo que suceder necesariamente tras el destierro del poeta y explicaría las constantes

Marco Antonio y Fulvia y hermano por lo tanto de Antilo, quien fue asesinado por orden de Augusto (que lo arrancó por la fuerza del templo en el que se había refugiado) cuando éste tomó Alejandría en el año 30 a. C.

²⁶ Para más información sobre esta hipótesis, vid. El interesante libro de B. Gallotta, *Germanico*, Roma 1987 (capítulo I: "Germánico y la sucesión de Augusto"). Un trabajo global sobre las diferentes hipótesis del destierro de Ovidio en J. C. Thibault, *The mystery of Ovid's exile*, Berkeley 1964.

²⁷ No hay que olvidar que a Germánico le dio como esposa a Agripina, su propia nieta, que era hermana, por otra parte, de Julia la Menor y Agripa Póstumo.

²⁸ Cf. la introducción de G. S. Owen al volumen II de los *Tristia*, Oxford 1924, p. 33-ss.

²⁹ Su visita a Egipto, ya bajo el mandato de Tiberio, se debió seguramente al afán de no renegar de su abuelo Marco Antonio y tal vez de sus propias convicciones, a pesar de su sincera participación en el nuevo sistema del Principado. En cualquier caso, si Marco Antonio reunía a partes iguales virtudes y defectos, en Germánico las primeras eran sin duda prevalentes.

peticiones de ayuda que Ovidio le presentó para regresar a Roma tras la muerte de Augusto³⁰.

3. La figura de Germánico.

Claudio Tiberio Germánico (15 a. C.-19 d. C.) era hijo de Druso, hermano de Tiberio, y Antonia la Menor, hija de Marco Antonio y Octavia. Por su origen se constituía en el primer Julio-Claudio verdadero, producto de la idea de Augusto de unir a su propia familia (los Julios) con la familia de su mujer Livia Drusila (los Claudios). Germánico, además, estaba casado con Agripina, hija de Marco Agripa y Julia la Mayor, y nieta, por lo tanto, del propio Augusto. La vida familiar de Octavio Augusto estuvo plagada de desgracias: su sobrino Marcelo, hijo de Octavia, muere en el año 23 a. C. con apenas diecinueve años³¹; Agripa, su consejero, amigo y luego yerno³², muere en el año 12 a. C. Sus nietos Lucio y Gayo, Príncipes de la juventud, mueren en menos de dos años (2 y 4 d. C., respectivamente). Todos ellos habían sido designados sucesivamente como sus sucesores, pero sus muertes llevaron a Augusto a adoptar en el año 4 d. C. a su hijastro Tiberio³³ y a su nieto Agripa Póstumo, obligando además a Tiberio a adoptar a su sobrino Germánico. De esta manera Augusto aseguraba la continuidad del Principado y Germánico se convertía en su nieto adoptivo. Tras desadoptar a Agripa Póstumo poco después, Augusto dejaba claro que Tiberio sería su sucesor y que Germánico ocupaba el siguiente escalafón en la línea sucesoria. Tácito y Suetonio señalan incluso que Augusto dudó largo tiempo sobre si debía designar como sucesor a Tiberio o a Germánico, pero que finalmente se decidió por el primero debido a las presiones de su esposa Livia, madre de Tiberio³⁴.

Según cuenta detalladamente Suetonio (Cal. 1, 1), Germánico ejerció la cuestura en el 7. d. C.³⁵. Sirvió bajo las órdenes de Tiberio en Panonia del 7 al 9 y en el 11 estuvo en Germania. En el 12 volvió a Roma para ejercer su consulado y en el 13

³⁰ Cf. S. D'Elia, "L'esilio di Ovidio ed alcuni aspetti della Storia Augustea", *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Napoli*, 1955, pp. 95-117.

³¹ En Marco Marcelo había depositado Augusto todas sus esperanzas de sucesión. Inteligente, sencillo y bondadoso como su madre Octavia, casó con Julia en el año 25 a. C. y murió dos años después. Su muerte fue profundamente deplorada por Augusto y por Roma entera y en su honor se celebraron grandes honras fúnebres. Virgilio (*Aen.* 6) y Propertio (3, 17), en una de sus más sentidas elegías, recuerdan patéticamente la figura del joven. Cf. Dión Casio 53, 30 y Plinio, *Nat.* 19, 24.

³² Tras la muerte de Marcelo, Augusto casó a Agripa con Julia, y de este matrimonio nacieron Lucio y Gayo César, Julia la Menor, Agripina y Agripa Póstumo.

³³ Tiberio y Druso el Mayor eran hijos de Livia y Tiberio Claudio Nerón. Cuando Augusto se enamoró de Livia (que ya tenía a Tiberio y estaba embarazada de Druso), obligó a su marido a divorciarse para poder casarse con ella.

³⁴ Tac., *Ann.* 4, 57 y Suet., *Cal.* 4.

³⁵ Sus dotes oratorias eran excelentes (cf. Suet., *Cal.* 3).

Augusto le dio el mando de las ocho legiones de la Baja y Alta Germania³⁶. La noticia de la muerte de Augusto le sorprendió cuando estaba en la Galia (en esa época unificada con Germania) realizando el censo. A pesar de que sus legiones le indujeron con extrema violencia a proclamarse emperador, rehusó tal ofrecimiento, con gran peligro para su propia vida, y se puso a disposición de su padre adoptivo Tiberio³⁷. Para restablecer la disciplina de las legiones una vez sofocada la rebelión, Germánico emprendió algunas expediciones más allá del Rin entre los años 14 y 16. A pesar de los triunfos obtenidos, las pérdidas fueron elevadas entre los romanos y Tiberio, que temía además la creciente popularidad de Germánico, le separó de sus fieles legiones, le premió con un gran triunfo en Roma (año 17) y lo envió a Oriente con poderes extraordinarios. Del 17 al 19 derrotó al rey de Armenia, redujo Capadocia y Comagene, estados vasallos, a provincias y concertó un acuerdo con los partos. Fue además cónsul por segunda vez el año 18. En esta época se sitúa también su visita a Alejandría sin el consentimiento de Tiberio, lo que le valió una severa amonestación por parte de éste, pues desde Augusto ningún magistrado romano podía pisar suelo egipcio sin la autorización del Príncipe. Allí rememoró con sus viajes a distintas partes del país las vivencias de su abuelo Marco Antonio y despertó las sospechas de Tiberio y, sin duda, también las de Livia³⁸. Por otra parte, Germánico era un perfecto conocedor de la literatura griega y latina e incluso llegó a componer unas comedias griegas (hoy perdidas) y una excelente versión de los *Phaenomena* de Arato, entre otras aficiones literarias. La contraposición con el adusto Tiberio era manifiesta y de ello se percataron no sólo los defensores de una mayor libertad sino también las personas más cercanas a Tiberio. Sin embargo, no es lícito pensar en un enfrentamiento entre ambos, pues no hay que olvidar que Germánico, como sobrino y, sobre todo, como hijo adoptivo de Tiberio, se encontraba bajo su *patria potestas* y siempre la respetó escrupulosamente³⁹. Y Tiberio no demostró nunca, al menos en público, ningún rencor con respecto a Germánico, sino todo lo contrario.

Si destacada fue la carrera militar y política de Germánico, más intensa aún fue su vida familiar. Casado con Agripina, tuvo de ella nueve hijos, de los que sobrevivieron seis, entre ellos el futuro emperador Calígula, sucesor de Tiberio. Claudio, hermano de Germánico, sucedió a Calígula y Nerón, nieto del propio Germánico, fue el sucesor de Claudio gracias a las intrigas de Agripina la Menor. Por consiguiente, el parentesco directo de buena parte de los emperadores de la familia Julio-Claudia con Germánico

³⁶ Cf. Suetonio, *Vidas de los Césares*, Madrid 1998 (ed. V. Picón), pp. 411 y 450. También, Tac., *Ann.* 1, 3, 5; Velejo Patérculo 2, 123, 1; Dión Casio 57, 3, 1.

³⁷ Cf. Tac., *Ann.* 1, 34-ss., donde aparece Germánico hablando ante los soldados de su veneración hacia Augusto y también sobre los méritos de Tiberio. Fue necesaria incluso la presencia de su propia esposa Agripina (nieta de Augusto, no hay que olvidarlo) para calmar los ánimos de los soldados.

³⁸ Fue tal vez este hecho el que marcó la desgracia casi inmediata de Germánico.

³⁹ A este respecto, vid. B. Gallotta, *loc. cit.*

demuestra su enorme popularidad y la de Agripina no sólo entre el ejército (que en última instancia casi siempre era el encargado de elegir a los nuevos Príncipes) sino también entre el Senado y el pueblo romano.

Tras las infructuosas peticiones de perdón que Ovidio dirigió a Augusto⁴⁰, después de la muerte de éste el poeta dirigió sus súplicas a Tiberio. A pesar de elogiar sus triunfos y su valor (*Trist.* 4, 2; *Pont.* 2, 1; 2, 8; 3, 4) y las virtudes de Livia (*Pont.* 4, 8, 29), la indiferencia de ambos podría significar que tuvieron una participación directa en el exilio del poeta. No hay que olvidar que sus intereses chocaban frontalmente con los de la facción de Julia, quien en el 11 a. C., tras la muerte de Agripa, se había casado por orden de Augusto con Tiberio. Sin embargo, Tiberio se alejará a Rodas el año 6 a. C. y romperá toda relación con ella.

En las dos epístolas que nos ocupan, Ovidio se centra en destacar la figura de Germánico. La epístola 2, 5 está dirigida a Casio Salano, poeta y orador, que fue profesor de retórica del propio Germánico. El hecho de que Ovidio le dirija esta epístola se debe a que Salano se había compadecido de la desgracia del poeta y había intercedido ante Germánico. Sin embargo, no hay constancia de las intenciones de Germánico con respecto a Ovidio. Este silencio se puede explicar, a partir de los datos que proporciona la epístola, que menciona los triunfos de Tiberio y Germánico en Panonia e Iliria (11-12 d. C.), porque en esta época Augusto aún vivía, con lo que las intenciones de Ovidio tendrían como objetivo un futuro cercano. Tras confesar que su vena poética está empobrecida por la situación, Ovidio señala que Salano es compañero de estudios de Germánico desde hace muchos años y resalta la elocuencia divina de éste⁴¹. La razón de la empatía de Salano por Ovidio hay que buscarla en la complicidad que ambos tenían como hombres de letras, aunque Ovidio reconoce que sus obras son distintas, pues él es ante todo poeta y Salano orador y maestro de retórica. Por lo tanto, a pesar de que la familiaridad entre ambos no había sido muy intensa antes del destierro, sin embargo la solidaridad con un compañero caído en desgracia llevó a ambos a esta connivencia de pensamiento. No hay que olvidar, por otra parte, que Ovidio era el mejor poeta de Roma y que tanto Salano como el propio Germánico conocían sus obras, sobre todo aquellas anteriores al destierro en las que Ovidio destila todo su talento poético. La epístola termina con el deseo expreso de que sea Germánico el Príncipe que él mismo y el pueblo desean. Podemos pensar que tal afirmación debió de molestar a Tiberio, quien aún no había accedido a la sucesión de Augusto. Cuando se convirtió en Príncipe sobrepasaba los cincuenta años, frente a los veintinueve de Germánico, lo cual invita a pensar que Ovidio se referiría más bien a la

⁴⁰ Según dice el propio Ovidio (*Pont.* 4, 6), estuvo muy cerca de conseguir el perdón de Augusto gracias a la mediación de Fabio Máximo, pero la muerte de ambos, casi contemporánea, destruyó las esperanzas del poeta.

⁴¹ Cf. el excelente discurso de Germánico en Tácito, *Ann.* 1, 42. También, 2, 83, 5.

sucesión del propio Tiberio⁴². Sin embargo, Tiberio debió de tomar nota de la actitud del poeta, puesto que nunca se planteó perdonarle. Este hecho sugiere de nuevo la posibilidad de que el propio Tiberio y Livia tuviesen algo que ver en el destierro de Ovidio, pues no es lógico pensar que Décimo Silano, amante de la joven Julia, obtuviera el perdón y él no. Y en este sentido, no hay que olvidar que Julia la Mayor fue la segunda esposa de Tiberio por orden de Augusto, lo que nos llevaría de nuevo a la conclusión de que fueron las intrigas políticas contra Tiberio y en favor de la facción Julia las que motivaron el destierro de Ovidio.

La epístola 4, 8, por su parte, está dirigida a Suilio Rufo, que estaba casado con la hijastra de Ovidio y era por entonces cuestor de Germánico⁴³. En una carta anterior, Suilio le promete su ayuda ante el joven Príncipe y Ovidio le contesta que venere a Germánico como a un dios, puesto que todo aquél que lo hace obtiene la recompensa de su favor. A partir del verso 31, Ovidio se dirige ya directamente a Germánico de manera muy sentida y le ofrece lo único que posee, sus versos, aunque reconoce que el regalo es pequeño comparado con el que le ofrece aquél: nada menos que la salvación. Por primera vez en mucho tiempo, debido a la esperanza que por fin anida en el corazón del poeta, sus versos reviven y, a la manera de Propertio, recuerdan en multitud de *exempla* mitológicos el poder de la poesía como testigo duradero de los hechos pasados. Además, Augusto ya había muerto y aunque Ovidio había celebrado su apoteosis, sin embargo su esperanza debía de ser grande, a la par que su inconfesada alegría. Por lo tanto, se vuelca en Germánico y le adula en el terreno poético, lo que sin duda debió conmover a éste por sus inquietudes literarias. Ovidio recuerda que Germánico habría podido incluso ser el más grande de todos los poetas romanos si no hubiese ocupado por su nacimiento un lugar destacado dentro de la familia de los Julio-Claudios. No obstante, reconoce que en el hijo adoptivo de Tiberio se conjugan las artes del hombre docto y las del príncipe y unas veces lleva a cabo guerras y otras veces escribe poesía como juego (*lusus*, termino muy grato a los elegíacos), de ahí la frescura de sus versos⁴⁴. Termina Ovidio su epístola lleno de esperanza, pidiendo que se le envíe a un lugar más cercano a la Ciudad y, si es posible, a Roma misma para cantar la gloria de las hazañas de Germánico⁴⁵.

⁴² De todas formas, el ánimo suspicaz de Tiberio debió advertir claramente esta predilección del pueblo por Germánico.

⁴³ Tácito (*Ann.* 4, 31, 3; 11, 5, 1; 13, 42, 2) dice que fue desterrado en tiempos de Tiberio y, tras su regreso, fue delator bajo Claudio.

⁴⁴ En el prólogo a sus *Fastos* (vv. 1-26), compuestos en Roma pero revisados en Tomi, Ovidio elogia sin reservas la valía política de Germánico y le dedica el libro. Incluso le pide que sea benevolente como poeta con sus versos.

⁴⁵ En los versos 89-90, Ovidio pide de nuevo a Suilio que interceda por él ante Germánico para conseguir todos estos propósitos.

4. Conclusiones.

Dos son las conclusiones que pueden extraerse de un tema tan fascinante como es el destierro de Ovidio y su relación con Germánico. En primer lugar, la causa del destierro. En mi opinión, Ovidio fue desterrado a Tomi por su participación en algún escándalo relacionado con Julia la Menor. Sin embargo, no hay que pensar únicamente en su participación indirecta en alguna de las org'as de la nieta de Augusto. Seguramente en alguna de estas fiestas de Julia a las que asistió el poeta del amor galante se habló de política entre los miembros de una facción que podríamos denominar popular, en la línea de Julio César y Marco Antonio, con deseos de mayor libertad y aficiones literarias entroncadas con el helenismo (contrarias, por lo tanto, a la política de restauración de las viejas costumbres impulsada por Augusto. Estas intrigas ya habían provocado el exilio de Julia la Mayor por parte de su propio padre Augusto y en el momento del destierro de Ovidio afectarán también a Julia la Menor. Es muy probable que estos grupos de oposición intentaran liberar, como es lógico, a Julia la Mayor y a Agripa Póstumo para derrocar a Augusto. El propio Ovidio, además, confiesa ingenuamente que cuando se dictó la condena contra él se encontraba con su amigo Cota Máximo en la isla de Elba, muy cercana a Planasia, el lugar de destierro de Agripa⁴⁶. ¿Qué hacía allí el poeta? Sin duda estaba al tanto de una operación destinada a liberar a Agripa y Julia la Mayor y preparada por el entorno de Julia la Menor (de ahí su exilio y el de Silano y la muerte de otros personajes importantes), pero no es probable que estuviera allí para participar directamente en una operación cuya fecha y pormenores desconocemos. Sin embargo, Augusto sí que debió de sospechar que no se trataba de una visita rutinaria, de ahí su edicto fulminante. Por otra parte, Livia y Tiberio debieron de presionar a Augusto para que no perdonara al poeta por ser Tiberio el perjudicado a más largo plazo como resultado de estas intrigas. Y hay que recordar que Julia la Mayor, siendo como era la esposa de Tiberio, no recibió el perdón ni siquiera por parte de éste tras la muerte de Augusto, lo que indica el vasto alcance de esta operación. Ahora bien, si el *error* de Ovidio se debía a su amistad con Julia la Menor y fue la casualidad la que le implicó indirectamente, ¿cómo se explica que también fuese desterrado por un *carmen*? Seguramente el propio poeta dio crédito a la acusación oficial porque conocía de primera mano la conducta de Julia, quien habría puesto en práctica desde muy joven los consejos del *Ars amatoria*.

En cuanto a la relación de Ovidio con Germánico, es evidente que ésta no existió de forma directa, pero sí indirectamente a través de amigos comunes. Sin duda Germánico, hombre cultivado y generoso, admiraba las obras de Ovidio y se sintió profundamente halagado cuando éste le dedicó sus *Fastos*. Son muy numerosos,

⁴⁶ Cf. *Pont.* 2, 3.

además, los poemas del destierro en los que aparece la figura del joven Príncipe⁴⁷, por lo que es lícito pensar que Ovidio tenía fundadas esperanzas de obtener el perdón. Sin embargo, la intercesión de estos amigos comunes no surtió el efecto deseado y el poeta murió en el destierro en el año 17 d. C. El motivo hay que buscarlo en la oposición de Tiberio, que no quería saber nada de cualquier asunto relacionado con las dos Julias. Y, en este sentido, no hay que olvidar el carácter rencoroso del nuevo Príncipe, quien actuaba en el momento preciso con una frialdad muy calculada⁴⁸. Por lo tanto, los ruegos de Germánico ante Tiberio, que sin duda estaban motivados por un sincero deseo de ayudar a Ovidio, resultaron infructuosos para devolver al poeta a Roma. Y no fue mejor la suerte del propio Germánico, quien murió en Siria (en los alrededores de Antioquía) de forma imprevista en el año 19 d. C., a los treinta y cuatro años, dos años después que Ovidio, al parecer envenenado por el legado de Siria Gneo Pisón, cuya amistad con Tiberio era notoria. De esta manera desaparecía el personaje de la familia imperial más querido por el pueblo romano y las esperanzas de una mayor libertad se difuminaron para siempre. El duelo popular por su muerte fue tan grande y los desórdenes tan graves que el propio Tiberio decidió no asistir a sus funerales. Cuando Pisón fue acusado ante el Senado, el Príncipe lo abandonó a su suerte y decidió suicidarse antes de ser condenado, a pesar de la falta de pruebas contra él.

⁴⁷ Cf. *Trist.* 2, 167-168. *Pont.* 2, 271; 4, 5, 25; 4, 8, 23; 4, 9, 109; 4, 13, 45.

⁴⁸ Por este motivo no se entiende bien el perdón a Décimo Silano, amante de la joven Julia. Tal vez sólo fue eso mismo, un amante y no un conspirador contra el régimen.

